



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

DECRETO N° 2911

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 22 OCT 2019

VISTO:

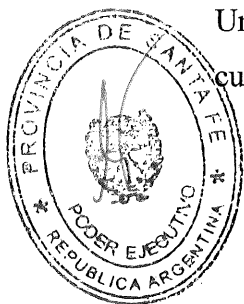
El Expediente N° 02301-0002954-8 del registro de Sistema de Información de Expedientes mediante el cual se tramita el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "PAVIMENTO A NIVEL DEFINITIVO / ETAPA 1 - BARRIO LA GRANADA DE LA CIUDAD DE ROSARIO, DPTO. ROSARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Expediente es iniciado con la documentación técnica pertinente -Pliego Único, Pliego Complementario de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas - para llevar adelante el proyecto de "Pavimentación a Nivel Definitivo - Etapa 1 - Barrio La Granada de la ciudad de Rosario" Provincia de Santa Fe, el cual contempla en los rubros Vial y Arquitectura, la ejecución de pavimentos, cordón cuneta, veredas y rampas; relocalización de redes eléctricas, de gas e instalaciones de telefonía, videocable o fibra; y en los rubros Hidráulico y Cloacas, tareas concernientes a la conexión de las redes de agua y cloacas (fs. 1/243);

Que el presupuesto oficial indicativo para la presente obra asciende a la suma de \$ 91.201.769,74 (PESOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE C/ 74/100), valor determinado al mes de Abril de 2018 y un plazo de ejecución de 09 (nueve) meses (fs. 244/245);

Que interviene de la responsable del área de proyectos de la Unidad Ejecutora adjuntando los fundamentos y el detalle de las tareas a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto (fs. 246/247);



2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

///2

Que asimismo, continua diciendo, la obra se licitará mediante el sistema de contratación por "Ajuste alzado" con redeterminación de precios según la Ley Provincial N° 12.046 y Decreto Reglamentario N° 3599/01;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho de la Secretaría de Estado del Hábitat (fs. 257/262);

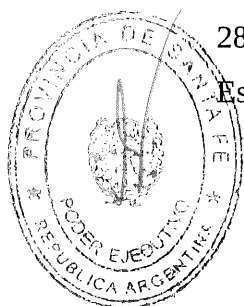
Que se hace necesario modificar en forma compensada en el Presupuesto Vigente Ley 13.745 – Jurisdicción 82: Secretaría de Estado del Hábitat, por la suma de \$ 14.000.000 (PESOS CATORCE MILLONES) (Ampliación-Reducción), en virtud de la Erogaciones proyectadas de la obra de infraestructura perteneciente a " Pavimentación a Nivel Definitivo – Etapa 1 – Barrio La Granada ", en el marco del "Programa Integral de Intervención en Barrios" de la ciudad de Rosario;

Que resulta necesario modificar el Presupuesto vigente a fin de incorporar el Programa específico en erogaciones de la Jurisdicción 82: Secretaría de Estado del Hábitat;

Que se hace necesario modificar las Erogaciones y la Programación Financiera y Física de los Proyectos de Inversión del Presupuesto Vigente – Ley 13.745, en la Jurisdicción 82: Secretaría de Estado del Hábitat, conforme a las necesidades de la presente gestión;

Que el presente trámite, se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5118, modificado por la Ley N° 12.489; y la modificación presupuestaria en las facultades otorgadas por el Artículo 28° Inciso g) de la Ley N° 12.510 – Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo


CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

///3

Que en ejercicio de su competencia la Dirección General de Administración, a través de la Coordinación General de Planificación Presupuestaria a/c de la Secretaría de Estado del Hábitat, confeccionó el Pedido de Contabilización N° 401/18 (fs. 268);

POR ELLO:

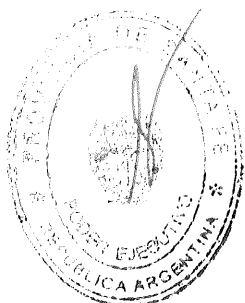
EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese documentación técnica pertinente obrante a fs. 2/243 para llevar adelante la obra: PAVIMENTO A NIVEL DEFINITIVO / ETAPA 1 - BARRIO LA GRANADA DE LA CIUDAD DE ROSARIO, DPTO. ROSARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, con un presupuesto oficial de \$ 91.201.769,74 (PESOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE C/ 74/100) y un plazo de ejecución de 9 (NUEVE) meses.

ARTICULO 2º: Autorícese la convocatoria a la Licitación Pública N° 4/18, en el ámbito de la Secretaría de Estado del Hábitat, para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y una (1) vez en no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTICULO 3º: Autorícese a la Dirección General de Administración a/c de la Secretaría de Estado del Hábitat a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las Facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

///4

Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma de Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

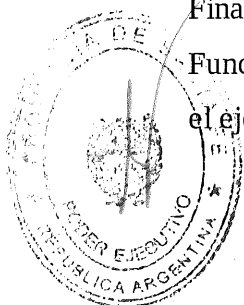
ARTÍCULO 4º: Modifíquese las Categorías Programáticas del Presupuesto Vigente Ley N° 13.745, en la Jurisdicción 82: Secretaría de Estado del Hábitat, incorporando en el Programa 20: " Programa Integral de Intervención en Barrios " - Subprograma : 2 – Proyecto Específico: 1 – Actividad Específica: 2 " Infraestructura en Rosario - Barrio La Granada ".

ARTÍCULO 5º: Modifíquese las Erogaciones, la Programación Financiera y la Programación Física del Presupuesto Vigente Ley N° 13.745, en la Jurisdicción 82: Secretaría de Estado del Hábitat – Institución 82: S.E.H., en forma compensada en la Fuente de Financiamiento 111, en la suma de \$ **14.000.000.- (PESOS: CATORCE MILLONES) (Ampliación-Reducción)**, conforme se detalla en Planilla Anexa "A", que se agrega y pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 6º: Apruébese la Programación Financiera y la Programación Física de los Proyectos de Inversión del Presupuesto Vigente Ley N° 13.745 en la Jurisdicción 82 : Secretaría de Estado del Hábitat, conforme se detalla en Planillas Anexas "B" y "C", que se agregan y pasan a formar parte del presente Decreto.

ARTICULO 7º: Impútese el gasto que demanda la presente gestión con cargo: Presupuesto Año 2018 - Ley N° 13.745 - Jurisdicción 82: S.E.H. – Institución 82: S.E.H. - SAF 1: S. E. H. - Categoría Programática: 20.2.1.2 – Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 4.2.1.2. - Ubicación Geográfica: 84 – Finalidad: 3 – Función 70, tomándose los recaudos presupuestarios necesarios para erogar el gasto en el ejercicio año 2019.

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

///5

ARTICULO 8º: Autorícese a la Secretaría de Estado del Hábitat a fijar la fecha, horario y lugar del acto de apertura, como así también a consignar cambios en los mismos, debiendo notificar a través de la Página Oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (www.santafe.gov.ar) con una antelación no menor a 48 hs.

ARTICULO 9º: Refréndese el presente Decreto por los Señores Ministros de Economía y de Gobierno y Reforma del Estado.

ARTÍCULO 10º: Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALLÓN
SUBDIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO a/c
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Lic. GONZALO MIGUEL SAGLIONE
Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

Modificaciones presupuestarias

Sec Estado Habitat

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 82 - Sec Estado Habitat S.A.F.: 1

Número: 37 Fecha de registro: 29/08/2018 Fecha de terminación: 30/08/2018

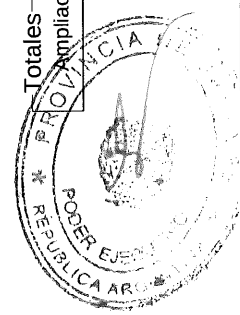
Estado
Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 30/08/2018

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 02301-0002954-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal
Observaciones S.A.F.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA COMPENSADA DE CREDITOS INC. 4 S.E.H.-P/LICITACION PUBLICA OBRA: PAVIMENTACION A NIVEL DEFINITIVO-ETAPA 1 - BARRIO LA GRANADA DE LA CIUDAD DE ROSARIO-PCIA. DE SANTA FE.

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	20.2.1.1 - PROG.INT.EN BARRIOS	111 - Tesoro Provincial	5.8.6.99 - Ap.a Gob.Munic.Vs	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisrn	Reduc.	14.000.000,00	No	No
	20.2.1.2 - PROG.INT.EN BARRIOS	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	3.7.0 - Vivienda y urbanisrn	Ampl.	14.000.000,00	No	No
Totales			Ampliación: 14.000.000,00 Reducción: 14.000.000,00 Saldo: 0,00						

Programación financiera												
Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Importe	Administración	Etapas	Reconducción	Vigencia	Programación anual			
									Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	20.2.1.1 - PROG.INT.EN BARF111 - Tesoro Provincial		82-996-0	Reduc.	14.000.000,00	No aplicable	No	No				
				Totales			Anual	2019	Ampl.			14.000.000,00
				Ampl.:			14.000.000,00	Red.:				0,00
				Saldo:			14.000.000,00					
0	20.2.1.2 - PROG.INT.EN BARF111 - Tesoro Provincial		82-84-0	Ampl.	14.000.000,00	No aplicable	No	No				
				Totales			Anual	2019	Ampl.			77.201.770,00
				Ampl.:			77.201.770,00	Red.:				0,00
				Saldo:			77.201.770,00					

Subdirector Gral. de Administración y Finanzas
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat



Totales
Ampliación: 14.000.000,00 Reducción: 14.000.000,00 Saldo: 0,00

SANDRA M. FONTANILLA
a/c. Coord. Gral. Planif. Presupuestaria

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

Firma responsable: Aclaración:

Sec Estado Habitat

Modificaciones presupuestarias

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

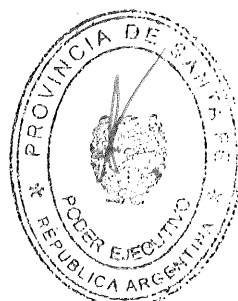
Institución: 82 - Sec Estado Habitat S.A.F.: 1

Programación física

Safop	Categoría programática	Unidad de Medida	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Cantidad	Fecha inicio	Fecha finaliz.	Etapas	Reconducción	Vigend	Programación anual		
											Tipo prog.	Año	Tipo modif.
0	20.2.1.1.1 - PROG.INT.EN BAF 31 - % de avance físico	82-996-0	Reduc.	3,49	01/02/2017	31/12/2019	Obra en curso	No	No	No			
											Anual	2019	Ampliación
											Totales		3,49
											Ampl.: 0,00		
											Saldo: 3,49		
0	20.2.1.2 - PROG.INT.EN BAF 31 - % de avance físico	82-84-0	Ampl.	15,35	01/10/2018	31/07/2019	Obra a iniciar	No	No	No			
											Anual	2019	Ampliación
											Totales		84,65
											Ampl.: 0,00		
											Saldo: 84,65		

Totales

Ampliación:	15,35	Reducción:	3,49	Diferencia:	11,86
-------------	-------	------------	------	-------------	-------



SANDRAM. FONTANILLA
a/c. Coord. Gral. Planif. Presupuestaria
Dir. Gral. de Administración
D.P.V. y U. - S.E.H

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

Firma responsable:

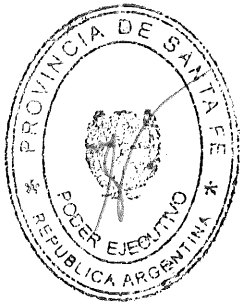
Aclaración:

03/09/2018 - 09:09

Página 2 de 2

Consulta analítica de programación financiera de proyectos de inversión

Ejercicio: 2018										
Tipo de presupuesto: Aprobado										
Institución: 82 - Sec Estado Habitat										
S.A.F.: 1 - Sec Estado Habitat										
Proyecto	Obra	Fuente	Estimac. ejerc.	Modif. aprob.	Presup. vig.	Modif. en trámite	Presup. disp.	Ejec. ejerc. ant.	Prog. ejerc. sig.	Costo total
20.2.1 - PROGRAMA INTE 1 - PROG.INT.EN BARRIOS ST 111 - Tesoro Provincial			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	(2.526.490,52)	347.181.749,37	130.000.000,00	37.591.982,28	514.773.731,65
Total obra			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	(2.526.490,52)	347.181.749,37	130.000.000,00	37.591.982,28	514.773.731,65
20.2.1 - PROGRAMA INTE 2 - PROG.INT.EN BARRIOS-INI 111 - Tesoro Provincial			0,00	0,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00	77.201.770,00	91.201.770,00
Total obra			0,00	0,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00	77.201.770,00	91.201.770,00
Total proyecto			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	11.473.509,48	361.181.749,37	130.000.000,00	114.793.752,28	605.975.501,65
Total S.A.F.			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	11.473.509,48	361.181.749,37	130.000.000,00	114.793.752,28	605.975.501,65
Total institución			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	11.473.509,48	361.181.749,37	130.000.000,00	114.793.752,28	605.975.501,65
Total general			244.558.000,00	105.150.239,89	349.708.239,89	11.473.509,48	361.181.749,37	130.000.000,00	114.793.752,28	605.975.501,65



SANDRA M. FONTANILLA
a/c. Coord. Gral. Planif. Presupuestaria
Dir. Gral. de Administración
D.P.V. y U. - S.E.H.

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

Consulta analítica de programación física de proyectos de inversión

Ejercicio: 2018										
Tipo de presupuesto: Aprobado										
Institución: 82 - Sec Estado Habitat										
S.A.F.: 1 - Sec Estado Habitat										
Proyecto: 20.2.1										
Cat.Programática: 1 - PROG.INT.EN BARRIOS STA.FE-ROS Y V.GDOR GALVEZ										
Unid. medida: 31 - % de avance físico										
Provincia: 82 - Santa Fe										
Departamento: 84 - Rosario										
	Prog.Física	Ej.Ac.Ej.Ant.Est.	Estim. Año.	Modif. aprob.	Presup. vig.	Modif. en trámite	Presup. disp.	Cant.Ejer.Sgtes	Mod. Ej.Sig.	Cant.Tot.Est
Inicio: 01/06/2017 - Fin: 31/12/2018 - Obra en curso		30,00	65,00	5,00	70,00	0,00	70,00	0,00	0,00	100,00
Departamento: 996 - Provincial										
	Prog.Física	Ej.Ac.Ej.Ant.Est.	Estim. Año.	Modif. aprob.	Presup. vig.	Modif. en trámite	Presup. disp.	Cant.Ejer.Sgtes	Mod. Ej.Sig.	Cant.Tot.Est
Inicio: 01/02/2017 - Fin: 31/12/2019 - Obra en curso		35,45	53,00	4,64	57,64	(1.35)	56,29	0,00	8,26	100,00
Cat.Programática: 2 - PROG.INT.EN BARRIOS-INFRAEST. ROS.-B° LA GRANADA										
Unid. medida: 31 - % de avance físico										
Provincia: 82 - Santa Fe										
Departamento: 84 - Rosario										
	Prog.Física	Ej.Ac.Ej.Ant.Est.	Estim. Año.	Modif. aprob.	Presup. vig.	Modif. en trámite	Presup. disp.	Cant.Ejer.Sgtes	Mod. Ej.Sig.	Cant.Tot.Est
Inicio: 01/10/2018 - Fin: 31/07/2019 - Obra a iniciar		0,00	0,00	0,00	0,00	15,35	15,35	0,00	84,65	100,00

CPN MARTIN F. DELL' ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

CPN MARTIN F. DELL'ALI
Subdirector Gral. de Administración a/c
D.P.V. y U.
Secretaría de Estado del Hábitat

SANDRA M. FONTANILLA
a/c. Coord. Gral. Planif. Presupuestaria
Dir. Gral. de Administración
D.P.V. y U. - S.E.H.

